



PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN

La Comisión de Valoración establecida por el Rector con fecha 2 de diciembre de 2015, para la concesión de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes de másteres universitarios de la Universidad de Oviedo, impartidos en Gijón, curso 2015/2016, se ha reunido con fecha 9 de diciembre de 2015, con la asistencia de: la Directora de Área de Postgrado y Títulos Propios, D^a Carmen Bermejo Lorenzo, que actúa como sustituta de la presidenta; D. Miguel Ángel José Prieto, representante de la Comisión de Másteres Universitarios, Programas de Doctorado y Títulos Propios del Centro Internacional de Postgrado, D^a M^a Jesús Cañal Villanueva, representante de la Comisión de Másteres Universitarios, Programas de Doctorado y Títulos Propios del Centro Internacional de Postgrado y la Jefa de Servicio de Administración del Centro Internacional de Postgrado, D^a M^a Luisa San Narciso Sosa que actúa como secretaria.

Excusan su asistencia D^a Covadonga Betegón Biempica, Presidenta de la Comisión y Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado y D^a M^a José Merediz Rodríguez, representante del Ayuntamiento de Gijón.

A la vista de las 20 solicitudes recibidas y la documentación presentada por el Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado, donde constan las solicitudes que han sido admitidas, ya que cumplen los requisitos establecidos en el apartado sexto de la convocatoria de ayudas de matrícula destinadas a estudiantes de másteres universitarios de la Universidad de Oviedo, impartidos en Gijón, curso 2015/2016, publicada en el BOPA de 16 de noviembre de 2015; y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el apartado octavo de dicha convocatoria.

Se formula la siguiente PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN,

1. Se propone conceder ayudas de matrícula destinadas a estudiantes de másteres universitarios de la Universidad de Oviedo, impartidos en Gijón, curso 2015/2016, a los beneficiarios y por los importes que se relacionan en el Anexo I.
- 2.- Se propone la relación de excluidos que figura como Anexo II.

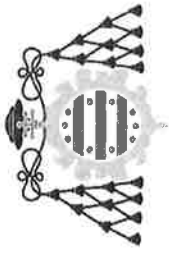
Se procede con fecha 10 de diciembre de 2015 a la publicación de la presente propuesta en la web oficial de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Internacionalización y Postgrado.

Oviedo, 10 de diciembre de 2015

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
Y DIRECTORA DE ÁREA DE POSTGRADO Y TÍTULOS PROPIOS




Fdo: Carmen Bermejo Lorenzo



Vicerrectorado de Internacionalización
y Postgrado
Universidad de Oviedo



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MATRÍCULA DESTINADAS A ESTUDIANTES DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, IMPARTIDOS EN GIJÓN, CURSO 2015/2016

Nº ORDEN	DNI	CRITERIOS ECONÓMICOS (Máx. 5 ptos)	CRITERIOS ACADÉMICOS (Máx. 5 ptos)	TOTAL
1	53556336P	5,00	3,71	8,71
2	71675574F	5,00	3,45	8,45
3	71810308F	5,00	3,09	8,09
4	71727645Y	5,00	3,07	8,07
5	09449124B	3,00	3,84	6,84
6	71725549A	3,00	3,76	6,76
7	71729822K	3,00	3,52	6,52
8	71736835L	3,00	3,45	6,45
9	71675780Y	3,00	3,38	6,38
10	53559327D	3,00	3,20	6,20
11	53543814K	3,00	3,15	6,15
12	53508998G	0,00	4,08	4,08
13	53675911Y	0,00	3,91	3,91
14	73114179P	0,00	3,62	3,62
15	71672207K	0,00	3,32	3,32



Vicerrectorado de Internacionalización
y Postgrado
Universidad de Oviedo



ANEXO II

PROPUESTA DE EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS MATRÍCULA DESTINADAS A ESTUDIANTES DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, IMPARTIDOS EN GIJÓN, CURSO 2015/2016

DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
53647376Z	NO MATRICULADO TIEMPO COMPLETO
71769655H	NO ESTUDIANTE NUEVO INGRESO
53517945G	NO ESTUDIANTE NUEVO INGRESO
53679414J	NO ESTUDIANTE NUEVO INGRESO
53558324H	FUERA DE PLAZO